AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3227

RESOLUCIÓN 706/2012, de 5 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a D. Jaime Ruiz de Eguino Langarica para desempeñar el puesto de Director Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba, y se declara en situación de servicios especiales.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba, publicada en el BOPV n.º 82, de 26 de abril de 2012, mediante Resolución n.º 206/2012, de 15 de marzo, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el Curriculum Vitae.

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, D. Jaime Ruiz de Eguino Langarica se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que D. Jaime Ruiz de Eguino Langarica, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 19726 del puesto funcional de Técnico Superior Económico en la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba, ha sido designado para desempeñar el puesto de Director Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

Considerando lo dispuesto por el artículo sexto del acuerdo de 3 de octubre de 2011, del Consejo de Administración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se crea, en el área sanitaria de Gipuzkoa, la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a D. Jaime Ruiz de Eguino Langarica Director Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Segundo.– El presente nombramiento, que tendrá una duración de tres años, surtirá efectos económicos y administrativos desde su notificación al interesado.

Una vez transcurrido dicho periodo, y siempre que consten evaluaciones favorables a la gestión realizada por el/la directivo/a, mediante Resolución del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, podrá prorrogarse su permanencia en el puesto por otro periodo idéntico.

Tercero.– Declarar en situación de servicios especiales a D. Jaime Ruiz de Eguino Langarica desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de junio de 2012.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.